

INFORME DEL COMISARIO

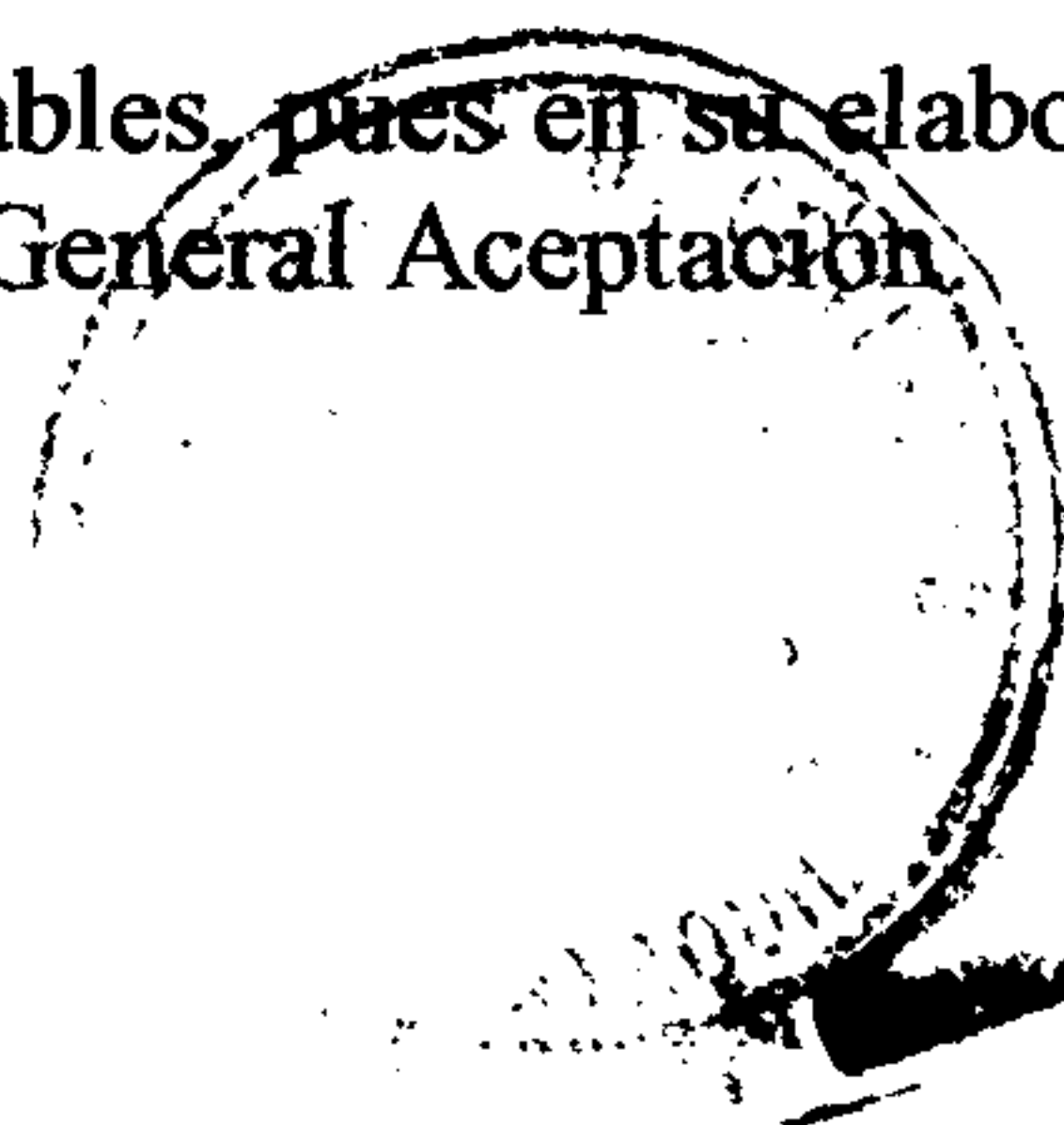
Guayaquil, 24 de Marzo del 2003

Señores
PUBLIPROMO S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En ejercicio de mis funciones de COMISARIO he podido mayormente auditar los ESTADOS FINANCIEROS en lo que se refiere al movimiento que ha tenido la empresa en el ejercicio económico del 2002, lo efectuado en Contabilidad. Esta opinión contable la expreso en calidad de tal, de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y de mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas; además me permito informar:

1. Se ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
3. Se encuentran al día y están actualizado los libros sociales, contables y archivo de la documentación.
4. Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los activos, propiedad de esta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la Gerencia de la Compañía.
5. Los movimientos y cifras contables son correctos.
6. Los estados financieros son confiables, pues en su elaboración han sido aplicados los Principios de Contabilidad de General Aceptación.



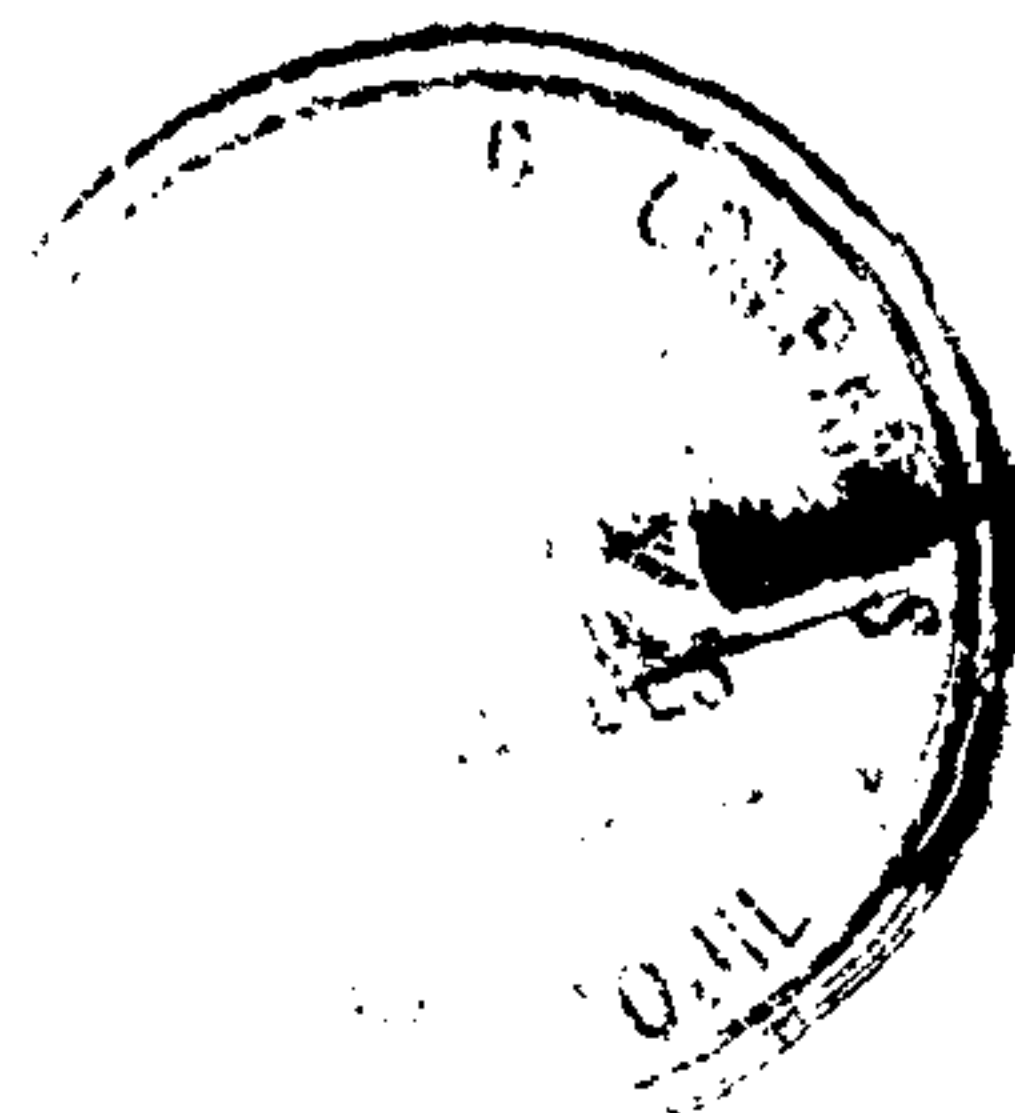
26 MAR 2003

7. Se realizan de acuerdo a la ley, Junta General de Accionistas con la asistencia de sus integrantes y con la presencia del suscrito.
8. Al término de mi informe y todo lo expuesto no considero necesario la remoción de los administradores de la compañía que están en funciones.

Para terminar el presente informe, es mi opinión que los ESTADOS FINANCIEROS arriba mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación financiera de esta compañía.

Atentamente,


Ing. Arquimides Espinosa
Reg. # 0.26049



26 MAR 2011